



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

México, D.F., 29/Abril/2015

CIRCULAR N°. M00/018/2015

**C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS Y CENTROS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

Me refiero al documento No. DGPYRF.-40.5/4536, signado por el Director General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros de la SEP, a través del cual comunica que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 66 de su Reglamento, la administración de recursos federales debe realizarse con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género; siendo responsables las dependencias de que los pagos efectuados con cargo a sus presupuestos se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos, entendiéndose por justificantes las disposiciones y documentos legales que determinen la obligación de hacer un pago y, por comprobantes, los documentos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes.

Con base en lo anterior, se comunica que a partir de la presente fecha, para la validación, fiscalización y trámite de pago de las obligaciones de la Secretaría por parte de la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, previa recepción de la documentación justificativa y comprobatoria, se deberá incorporar la siguiente leyenda a la documentación comprobatoria:

“Se recibió a entera satisfacción el bien(o servicio), por lo que este Instituto (o Centro) considera procedente el trámite de pago”

Siendo firmada por servidor público competente del Instituto Tecnológico o Centro, de conformidad con las funciones estipuladas para ese fin.

Sin otro particular de momento, reciban un cordial saludo.

ATENCIÓN
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

**MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

C.p.- Dr. Héctor Leoncio Martínez Castuera.- Secretaría de Administración.
C.P. Dionicio Sierra Dávalos.- Dirección de Finanzas.
C.P. Sandra Beatriz López González.- Área de Administración de Recursos Federales.

MQQ/HLMC/DSD/lgsb

Arcos de Belén Núm. 79 Piso 3, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.,
Tels. (55) 3601-1000, 3601-1097, Ext. 65050, e-mail: dgral@tecnm.mx